

**PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE
APROVECHAMIENTO**



**ASOCIACIÓN REDCICLO
NIT. 901386115-3
ID. 60352**

**ÁREA DE PRESTACIÓN:
MANIZALES**

Abril de 2026



Contenido

INTRODUCCIÓN	4
ACTIVIDADES PRESTADAS	5
OBJETIVOS Y METAS	6
ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO	7
Fecha de adopción del Programa del Servicio Público de Aseo.....	7
Área de Prestación del Servicio	8
Actores.....	9
Actividad de recolección y transporte	10
Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios	10
Macrorutas de recolección de residuos aprovechables.....	12
Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento	14
Programas de campañas educativas e informativas conforme a lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 de 2013.....	15
Esquema de facturación del servicio	15
Programa de Gestión del riesgo	16
Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS	16
Bibliografía	18

Lista de tablas

Tabla 1. Actividad en la prestación del servicio público de aseo	5
Tabla 2. Objetivos y Metas.....	6
Tabla 3. Modelo de seguimiento del Programa	7
Tabla 4. Área de Prestación del Servicio	8
Tabla 5. Formas de presentación de los residuos aprovechables a las que deben acogerse los usuarios	11
Tabla 6. Macrorutas de recolección y transporte	12
Tabla 7. Ubicación y descripción de la ECA	14
Tabla 8. Medios de contacto.....	14
Tabla 9. Campañas educativas e informativas conforme a lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 de 2013.....	15
Tabla 10. Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	16
Tabla 11. Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS	17



Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Diagrama de flujo. Asociación Redciclo, 2025	5
Ilustración 2. Área de Prestación del Servicio. Con base en Google Earth, Redciclo, 2026.	8
Ilustración 3. Actores del proceso de aprovechamiento. PGIRS Manizales, 2020-2031	10
Ilustración 4. Código de colores para la separación de residuos a nivel nacional. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019	11
Ilustración 5. Macrorutas de la prestación del servicio	13

INTRODUCCIÓN



La asociación Redciclo es una organización de recicladores de oficio comprometida con la prestación del servicio público de aseo en la actividad complementaria de aprovechamiento en el municipio de Manizales, contribuyendo activamente a la gestión integral de residuos sólidos desde un enfoque social, ambiental y económico. Desde el inicio de sus operaciones en el marco del proceso de formalización ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el dos (2) de junio de 2022, la asociación ha trabajado en la consolidación de un modelo operativo basado en la recolección selectiva puerta a puerta, el fortalecimiento de la cultura de la separación desde la fuente y la inclusión de los recicladores de oficio como actores fundamentales del sistema.

El presente Programa de Prestación del Servicio se formula en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 0288 de 2015, articulado con la normativa vigente del sector, especialmente la Ley 142 de 1994, el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 596 de 2016 y el Decreto 1381 de 2024, así como con lo dispuesto en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Manizales. En este marco, el aprovechamiento se entiende como la actividad complementaria del servicio público de aseo que incluye la recolección selectiva de residuos separados desde la fuente, su transporte, clasificación, pesaje y reincorporación a los ciclos económico-productivos.

En un contexto global y local marcado por los desafíos del cambio climático, la presión sobre los ecosistemas que soportan la vida y la necesidad de transitar hacia modelos sostenibles de producción y consumo, Redciclo orienta su gestión bajo los principios de la economía circular, promoviendo la reincorporación de materiales aprovechables como materias primas, la reducción de residuos dispuestos en relleno sanitario y la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la disposición final. De esta manera, la actividad de aprovechamiento se posiciona no solo como un servicio público esencial, sino como una estrategia clave para la mitigación del impacto ambiental y la construcción de territorios más sostenibles.

La Asociación Redciclo presenta su Programa de Prestación del Servicio de Aprovechamiento como un instrumento técnico y operativo que orienta la prestación del servicio bajo criterios de cobertura, continuidad, calidad y eficiencia, en articulación con los actores del territorio y en cumplimiento de la normativa vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura ambiental, la inclusión social y el desarrollo sostenible del municipio de Manizales.

“Juntos construimos comunidades sostenibles”

ACTIVIDADES PRESTADAS

En el marco del servicio público de aseo, existen diversas actividades orientadas a garantizar la gestión integral de los residuos sólidos. La Asociación Redciclo participa específicamente en la actividad de aprovechamiento, la cual comprende la recolección selectiva de residuos aprovechables, su transporte, clasificación, pesaje y posterior comercialización. A través de esta actividad, Redciclo contribuye a la reducción de residuos dispuestos en el relleno sanitario, al fortalecimiento de la economía circular y a la inclusión socioeconómica de los recicladores de oficio, en articulación con los lineamientos establecidos en la normativa vigente y el PGIRS del municipio.

Tabla 1. Actividad en la prestación del servicio público de aseo

Actividad	Fecha de inicio
Aprovechamiento	02 de junio de 2022

La Ilustración 1 presenta de manera gráfica y secuencial las subactividades que conforman el proceso de prestación del servicio de aprovechamiento de la asociación Redciclo, permitiendo identificar las etapas e interacciones involucradas desde las campañas educativas y de vinculación de usuarios del servicio, pasando por la recolección, transporte, selección, pesaje y reportes del material aprovechado.

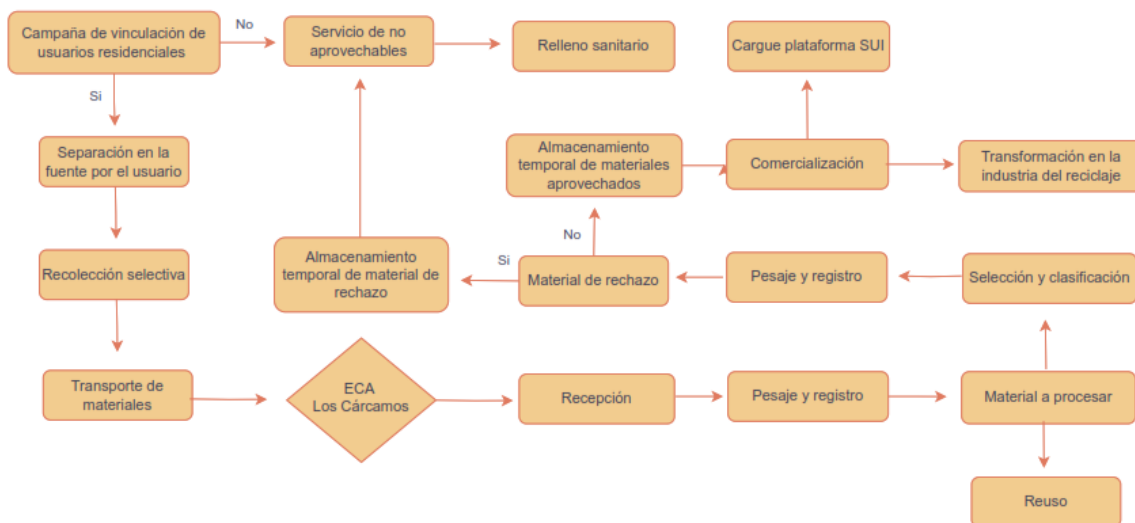


Ilustración 1. Diagrama de flujo. Asociación Redciclo, 2025

“Juntos construimos comunidades sostenibles”

OBJETIVOS Y METAS



La Tabla 2 describe, con base en la normativa vigente, las condiciones óptimas para la prestación del servicio que la asociación Redciclo espera alcanzar a corto plazo, en los aspectos orientados a la cobertura, calidad, continuidad y eficiencia de la actividad de aprovechamiento.

Tabla 2. Objetivos y Metas

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias			Meta final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3			
Aprovechamiento	Cobertura	Incrementar progresivamente la cobertura del servicio en el área de prestación	Cobertura actual de 1211 usuarios del servicio	2%	3%	5%	10%	No. de usuarios atendidos/ No. de usuarios potenciales en el área de prestación* 100	4 años
	Calidad y continuidad	Mejorar el relacionamiento con usuarios y la cultura de la no basura, realizando como mínimo dos capacitaciones por año.	La asociación Redciclo promueve el buen relacionamiento, realiza educación ambiental y proporciona información sobre separación desde la fuente, macrorutas, frecuencias y horarios durante la vinculación de usuarios, una vez por	5%	10%	15%	30%	No. de usuarios capacitados/ No. de usuarios atendidos* 100 Frecuencia de campañas realizadas.	4 años



Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias			Meta final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3			
			año y por solicitud.						
	Eficiencia	Disminuir el porcentaje de rechazo de residuos según la normativa vigente.	La asociación Redciclo cuenta con porcentajes de rechazo que superan el 20% de las toneladas recuperadas mensualmente	2%	3%	4%	9%*	No. de toneladas rechazadas /No. de toneladas recolectadas*100	4 años

*Reducción acumulada

El seguimiento se realizará de forma sistemática con el fin de identificar los avances y dificultades en la implementación del programa y definir las acciones correctivas a que haya lugar. Como resultado del seguimiento se elaborarán informes anuales sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas, para lo cual se partirá de lo establecido en el “Modelo de seguimiento del Programa” al que se refiere la Tabla 3 (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2015).

Tabla 3. Modelo de seguimiento del Programa

Actividad del servicio de aseo	Objetivo	Indicador	Resultado del indicador	Medios de verificación	Dificultades identificadas	Acciones correctivas
--------------------------------	----------	-----------	-------------------------	------------------------	----------------------------	----------------------

Fuente: Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, 2015

ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

Fecha de adopción del Programa del Servicio Público de Aseo

El Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo en la actividad de aprovechamiento de la asociación Redciclo entra en vigencia a partir del 2 de junio de 2022, fecha en la cual la organización inició formalmente la prestación del

“Juntos construimos comunidades sostenibles”

servicio de manera integral. En concordancia con la normatividad vigente, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio, así como con las recomendaciones y lineamientos emitidos por las entidades de inspección, vigilancia y control, este programa será objeto de actualizaciones periódicas garantizando la mejora continua y la adecuada prestación del servicio.

Área de Prestación del Servicio

El Área de Prestación del Servicio de la asociación Redciclo corresponde al área urbana del municipio de Manizales – Caldas, con influencia en 11 barrios pertenecientes a seis comunas como se muestra en la Ilustración 2 y la Tabla 4.

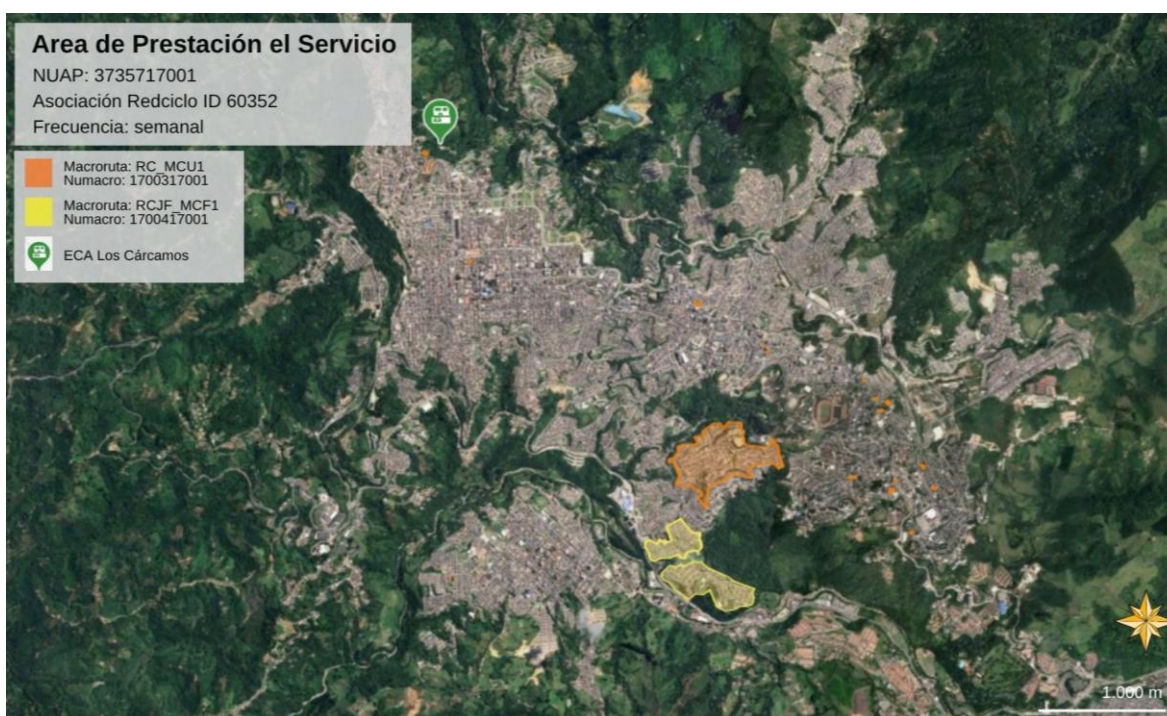


Ilustración 2. Área de Prestación del Servicio. Con base en Google Earth, Redciclo, 2026.

Tabla 4. Área de Prestación del Servicio

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Comunas y barrios
Aprovechamiento	Caldas	Manizales	Comuna Universitaria: Fátima (incluye sectores Kenedy, Bolivariana, San Fernando), Aranjuez, Malabar (alto y bajo) Comuna Palogrande: Palermo, La Estrella, Laureles, La Rambla

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Comunas y barrios
			Comuna Ecoturística Cerro de Oro: Baja Suiza
			Comuna La Estación: San Jorge
			Comuna Cumanday: Centro
			Comuna Atardeceres: Villa Pilar



Actores

Las actividades de aprovechamiento comprenden, además de una diversidad de procesos, una multiplicidad de actores que intervienen en la gestión integral de residuos sólidos, por lo cual su reconocimiento y articulación resultan fundamentales para garantizar la inclusión, la eficiencia del sistema y el aumento de los niveles de aprovechamiento en la ciudad. La asociación Redciclo incorpora a los actores definidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de Manizales (2030–2031) tanto en su comprensión sistémica, como en la definición y estructuración de su esquema operativo.

Dentro de estos actores se encuentran los generadores, quienes producen y presentan los residuos; los recicladores de oficio, tanto independientes como asociados, encargados de la recuperación, clasificación y reincorporación de materiales al ciclo productivo; los comercializadores (bodegas, chatarrerías y ECAS), responsables de la compra y acopio de materiales; y los transformadores, que realizan procesos de valorización para su reintegración en la industria. Asimismo, se reconocen diferentes tipos de usuarios, como grandes y pequeños generadores, según el volumen de residuos producidos, y los multiusuarios, que gestionan sus residuos de manera conjunta.

Esta identificación permite a la asociación Redciclo fortalecer la organización del servicio de aprovechamiento, mejorar la articulación entre actores y promover una gestión más eficiente, inclusiva y sostenible en el territorio.



Ilustración 3. Actores del proceso de aprovechamiento. PGIRS Manizales, 2020-2031

Actividad de recolección y transporte

Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios

La adecuada presentación de los residuos por parte de los usuarios es un elemento fundamental para el funcionamiento eficiente del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento. En este sentido, la asociación Redciclo promueve la separación desde la fuente como una práctica esencial de corresponsabilidad y cultura ciudadana, apoyada en procesos permanentes de educación ambiental y sensibilización comunitaria.

De acuerdo con la normativa nacional, especialmente el Decreto 1381 de 2024, el Decreto 1077 de 2015 y el Decreto 2981 de 2013, es deber de los usuarios presentar los residuos debidamente separados desde la fuente, conforme al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019, como se muestra en la Ilustración 4, con el fin de facilitar su aprovechamiento. En este marco, las organizaciones de recicladores de oficio deben implementar de manera permanente campañas educativas que promuevan esta práctica, reduzcan la disposición final de residuos y contribuyan al cumplimiento de las metas de aprovechamiento. Asimismo, se establece que los usuarios no podrán exigir contraprestación alguna por la entrega de los residuos aprovechables, los cuales hacen parte del esquema del servicio público.



Ilustración 4. Código de colores para la separación de residuos a nivel nacional. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019

En el contexto operativo de la asociación Redciclo, la presentación de los residuos se articula directamente con el modelo de recolección selectiva puerta a puerta. Este modelo basado en macrorutas se realiza en acera, mediante entrega directa, “mano a mano”, entre el usuario residencial y el reciclador de oficio, un día antes del paso del servicio de recolección de no aprovechables y con una frecuencia de recolección semanal efectuada por sectores en los barrios de influencia. En el caso de los multiusuarios se cuenta también con una frecuencia semanal, y la presentación se realiza en las unidades de almacenamiento destinadas por el conjunto o propiedad horizontal para el depósito de los residuos aprovechables.

La Tabla 5 presenta las condiciones de presentación de los residuos aprovechables que promueve la asociación Redciclo de acuerdo a los lineamientos nacionales y territoriales.

Tabla 5. Formas de presentación de los residuos aprovechables a las que deben acogerse los usuarios

Forma de presentación de los residuos	Condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<ul style="list-style-type: none"> • Separar los residuos conforme al código de colores adoptado por el PGIRS (bolsa blanca: aprovechables, bolsa negra: no aprovechables) no se implementa bolsa verde dado que el municipio aún no tiene implementados sistemas de tratamiento de residuos orgánicos. • Entregar los residuos limpios, secos y sin contaminación con residuos peligrosos, orgánicos o no aprovechables. • Entrega directa “mano a mano” (<i>face to face</i>) al reciclador de oficio en los días y horarios acordados por la asociación Redciclo.



RED CICLO
Expertos en aprovechamiento

Forma de presentación de los residuos	Condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Unidad y cajas de almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar los residuos en contenedores retornables o no retornables • Separar los residuos conforme al código de colores adoptado por el PGIRS (bolsa blanca: aprovechables, bolsa negra: no aprovechables) no se implementa bolsa verde dado que el municipio aún no tiene implementados sistemas de tratamiento de residuos orgánicos. • Disponer los residuos aprovechables en las cajas de almacenamiento en los días y horarios acordados con la administración del conjunto residencial o propiedad horizontal para la recolección por parte de Redciclo. • Depositar los residuos limpios, secos y sin contaminación con residuos peligrosos, orgánicos o no aprovechables. • Las unidades de almacenamiento deben ser lugares limpios, señalizados, accesibles y protegidos de la intemperie.

Macrorutas de recolección de residuos aprovechables

La asociación Redciclo en coherencia con lo establecido por el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Manizales (2020–2031), define macrorutas de recolección y transporte, y en socialización con los usuarios establece frecuencias y horarios de recolección. Estas macrorutas agrupan comunas, barrios, sectores y usuarios en función de los criterios fundamentales para la adecuada prestación del servicio como se muestra en la Tabla 6 y la Ilustración 5.

Tabla 6. Macrorutas de recolección y transporte

Macroruta (código)	Comuna	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
1700317001	Universitaria		X	X					8:00 a.m.	6:00 p.m.
1700417001 1700317001	Palogrande			X	X	X	X		8:00 a.m.	6:00 p.m.
1700317001	Ecoturística Cerro de Oro							X	8:00 a.m.	6:00 p.m.
1700317001	La Estación				X	X			8:00 a.m.	6:00 p.m.
1700317001	Cumanday				X	X			8:00 a.m.	6:00 p.m.
1700317001	Villa Pilar				X	X			8:00 a.m.	6:00 p.m.



Ilustración 5. Macrorutas de la prestación del servicio

La recolección a cada usuario se realiza con una frecuencia semanal, y, en caso de modificaciones fortuitas temporales, estas son informadas por medio de los canales de comunicación dispuestos con los usuarios.

Una vez realizada la entrega directa de los residuos, estos son transportados en condiciones que cumplen con lo dispuesto en la normativa vigente y el PGIRS, utilizando un vehículo motorizado adecuado, cerrado y cubierto, que evita el esparcimiento de los materiales y el vertimiento de líquidos, garantizando condiciones sanitarias y ambientales apropiadas durante el traslado hacia la Estación de Clasificación y Aprovechamiento Los Cárcamos de la asociación Redciclo, identificada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con el NUECA 3893217001.

De esta manera, la asociación Redciclo articula la normativa nacional, los lineamientos del PGIRS y su modelo operativo basado en la recolección directa, fortaleciendo la relación entre la comunidad y los recicladores, mejorando la calidad del material recuperado, verificando la adecuada separación en la fuente, promoviendo procesos pedagógicos en tiempo real con los usuarios y, por lo tanto, asegurando que la correcta presentación de los residuos por parte de los usuarios se traduzca en procesos eficientes de recolección, transporte y selección, fortaleciendo la economía circular y la sostenibilidad ambiental del municipio.



Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

La asociación Redciclo cuenta con una Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) ubicada en el municipio de Manizales, en un área con uso de suelo de carácter comercial, conforme a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

La ECA denominada Los Cárcamos dispone de infraestructura básica que permite el desarrollo de las actividades de recepción, clasificación, pesaje y almacenamiento de residuos aprovechables. Cuenta con una puerta metálica amplia que facilita el ingreso de vehículos para cargue y descargue, un sistema de cubierta en zinc debidamente anclada, y un espacio en un solo nivel que integra áreas funcionales como oficina administrativa, zona de clasificación y selección, área de pesaje y registro, almacenamiento temporal de materiales aprovechables y de rechazo.

Adicionalmente, dispone de instalaciones eléctricas canalizadas en tubería PVC, sistema de conducción de aguas mediante canaletas conectadas al alcantarillado municipal, y una batería sanitaria básica. Estas condiciones permiten garantizar el adecuado funcionamiento operativo de la ECA en cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos aplicables.

Tabla 7. Ubicación y descripción de la ECA

Dirección	Actividades realizadas	Capacidad (ton/día)	Tipo de residuo aprovechado
Calle 21 No. 6 – 45 (Antigua vía a Arauca)	Administración y atención al usuario. Selección, clasificación, pesaje, almacenamiento y comercialización	0.26	Línea metales Línea papeles Línea plásticos Vidrio Otros

Tabla 8. Medios de contacto

Item	Descripción
Sitio web	redciclo.com.co
Correo electrónico	redciclomanizales@gmail.com
Línea de atención al cliente	321 747 8279
Redes sociales	Facebook: RedCiclo Instagram: red_ciclo



RED CICLO
Expertos en aprovechamiento

Programas de campañas educativas e informativas conforme a lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 de 2013

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 del Decreto 2981 de 2013, la asociación Redciclo desarrolla programas de educación ambiental, sensibilización e información dirigidos a los usuarios del servicio, con el propósito de fortalecer la cultura de separación en la fuente y promover el aprovechamiento adecuado de los residuos sólidos. En este marco, la asociación brinda capacitaciones a usuarios residenciales y conjuntos o propiedades horizontales que se vinculan a la prestación del servicio, abordando temas como prevención de residuos, separación desde la fuente, corresponsabilidad ciudadana, funcionamiento del esquema de aprovechamiento, economía circular, cambio climático, entre otros.

Asimismo, Redciclo a través de su programa de Educación Ambiental efectúa campañas, charlas, talleres de sensibilización e información, las cuales pueden ser solicitadas por usuarios, recicladores de oficio, juntas de acción comunal, instituciones, empresas y comercio, o desarrolladas por iniciativa de la asociación, en articulación con las necesidades del territorio y los lineamientos del PGIRS, garantizando así una intervención continua y participativa en la comunidad.

Tabla 9. Campañas educativas e informativas conforme a lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 de 2013

Comuna	Temas	Programación
<ul style="list-style-type: none">• Universitaria• Palogrande• Ecoturística Cerro de Oro• La Estación• Cumanday• Atardeceres	<ul style="list-style-type: none">• Separación desde la fuente• Macrorutas y recicladores	<p>Se desarrollan procesos de educación ambiental y socialización dirigidos a los usuarios desde el momento de su vinculación al servicio, así como jornadas de retroalimentación con una frecuencia anual, con el fin de fortalecer las buenas prácticas en la separación en la fuente y el aprovechamiento de los residuos. A partir del año 2026 dichas jornadas se realizarán con una frecuencia semestral.</p> <p>Adicionalmente, la asociación continuará desarrollando actividades pedagógicas en el marco de su programa de Educación Ambiental, de acuerdo a las necesidades identificadas en esta materia.</p>

Esquema de facturación del servicio

La asociación Redciclo no aplica directamente la metodología tarifaria del cobro del servicio a los usuarios, sin embargo, participa en el Comité de Conciliación de Cuentas convocado por la empresa prestadora del servicio de no aprovechables.

“Juntos construimos comunidades sostenibles”

ECA Los Cárcamos

Nit. 901386115-3 - Calle 21 No. 6 - 45 - Cel. 3217478279 - Manizales - Colombia - redciclo.com.co

Programa de Gestión del riesgo

En el marco de la prestación del servicio de aprovechamiento, la asociación Redciclo reconoce la importancia de identificar, prevenir y gestionar los riesgos que puedan afectar la continuidad operativa, la seguridad de los asociados y las condiciones ambientales. En este sentido, la Tabla 10 presenta las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, descritas a partir del Plan de Emergencias y Contingencias de la asociación, como instrumento técnico que permite analizar los posibles eventos adversos asociados a la operación. De esta manera, Redciclo fortalece su capacidad de preparación, respuesta y mitigación frente a situaciones que puedan afectar la adecuada prestación del servicio.

Tabla 10. Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta	Medidas que deben ser adoptadas
Movimientos en masa	Suspender actividades en la zona afectada, retirar a los asociados, aislar el área.	Definir vías alternas, coordinar con autoridades. Si es necesario reprogramación o ajuste de rutas de recolección y transporte
Lluvias intensas (tormenta eléctrica, vendaval, inundación)	Monitoreo de condiciones, ajuste de operación	Protección de equipos, vías alternas
Sismo	Evacuación inmediata, punto de encuentro	Inspección de infraestructura. Suspensión hasta verificación
Material particulado	Uso obligatorio de EPP	Control de fuentes de emisión
Caída de árbol	Aislar zona, suspender actividades	Solicitar apoyo para remoción
Incendio	Evacuación, uso de extintores si es controlable	Llamado a bomberos
Accidente de tránsito	Atención a lesionados, señalización	Notificación a autoridades
Orden Público	Suspender actividades, retirar a los asociados	Coordinación con autoridades, reprogramación de actividades

Fuente: Plan de Emergencias y Contingencias, asociación Redciclo, 2026.

Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS

En el marco del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Manizales, la asociación Redciclo define e implementa un conjunto de estrategias, actividades y metas orientadas a fortalecer la prestación del servicio de aprovechamiento en su área de influencia. Estas acciones se estructuran en coherencia con los programas y

“Juntos construimos comunidades sostenibles”



proyectos definidos en el PGIRS, e incluyen la promoción de la separación en la fuente, el fortalecimiento de la recolección selectiva, la educación ambiental, la formalización de usuarios y el aumento de las tasas de aprovechamiento. Como se muestra en la Tabla 11, para cada actividad se establecen metas medibles, plazos definidos y un cronograma de ejecución, permitiendo realizar seguimiento periódico y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos como prestador del servicio público de aseo, en articulación con las autoridades locales y los demás actores del sistema.

Tabla 11. Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma		
				Año 4	Año 8	Año 12
Programa de aprovechamiento	Lineamientos estratégicos para el fomento al aprovechamiento en el municipio de Manizales	Ampliación y consolidación de macrorrutas de recolección selectiva	Cobertura del 50% del área de prestación	20%	50%	100%
		Implementación de campañas de educación ambiental, cultura de la no basura y la separación desde la fuente	El 100% de los usuarios vinculados capacitados. Mínimo 24 campañas. Una campaña semestral.	20%	50%	100%

Control de cambios

Fecha	Versión	Aprueba
13 de abril de 2026	Versión No. 1	Manuel Guillermo Serna Cuervo. Representante Legal

17

“Juntos construimos comunidades sostenibles”

Bibliografía

Alcaldía de Manizales. (2016). Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Manizales 2017-2031.

Alcaldía de Manizales. (2019). *Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)*. Manizales.

Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 142 de 1994*. Bogotá D.C.

Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *Departamento Nacional de Planeación*. Recuperado el 28 de 02 de 2025, de Departamento Nacional de Planeación: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Ambiente/Anexos_Guia_Analisis_de_Riesgos.pdf

Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. (2015). *Decreto 2981 de 2015*. Bogotá D.C.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (19 de Marzo de 2014). Resolución No. 0154. Bogotá D.C.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2015). *Decreto 1077 de 2015*. Bogotá D.C.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (27 de 04 de 2015). Resolución 0288 del 27 de abril de 2015. Bogotá D.C.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2024). *Decreto 1381 de 2024*. Bogotá D.D.